



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "REEMPLAZO DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DALCAHUE"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1.209

DALCAHUE, 04 de Julio de 2016.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública el Reemplazo de Luminarias Públicas en Dalcahue, las bases administrativas, términos técnicos de referencia, la reunión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para el Reemplazo de Luminarias Públicas en Dalcahue.
- 2.- Apruébense las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Municipal y Jefe de SECPLAN, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Secplan

JAPM/CIVG/OAGS/jnpa